

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE IPARIA PERIODO 2019 – 2022



I. INTRODUCCIÓN:

El presente plan, elaborado en base a la realidad imperante, es la propuesta racional para resolver problemas que aqueja al distrito, escuchar a los ciudadanos con responsabilidad, respetando los valores morales y solidaridad entre los vecinos, y la búsqueda del bienestar y calidad de vida. También contribuye a la defensa del medio ambiente y la cultura de sus habitantes. Promueve el contenido humano, para gobernar con sensibilidad y compromiso social. Conlleva a la materialización de las buenas ideas a la práctica. Confía en las capacidades, propósitos y superando limitaciones, la ejecución de proyectos sociales y productivos, que conduzcan a oportunidades favorables de desarrollo humano.

II. REFERENCIAS GENERALES.

2.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Iparia

Provincia : Coronel Portillo

Departamento: Ucayali

2.2 FECHA DE CREACION: 02 de Julio de 1943

2.3 LEY DE CREACIÓN : Ley N° 9815

2.4 EXTENSIÓN (Km2) : 9 624.01 Km2

2.5 ALTITUD (M.S.N.M.) : 165 m.s.n.m.

2.6 ESTRUCTURA POBLACIONAL: El censo Nacional del 2007 nos da los

siguientes datos:

Población Masculina : 5.720 Población Femenina : 5054

Población Total : 10,774 habitantes.



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Iparía, periodo 2019 — 2022, es la sistematización que la Base Distrital del Partido Político "ACCION POPULAR" ha elaborado, para orientar a la lista que presenta para participar en la próxima contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente. La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:
 - Nuestras Bases Sectoriales, en dialogo con la Población, han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 - En reuniones Políticas Partidarias, de todas nuestras Bases en el Distrito, se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnostico estratégico.
 - Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, así como se ha priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
 - Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones, se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El presente Plan, será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Iparía, en caso de ser elegidos por la mayoría de electores de Iparía.

Población Rural : 10.312 Población Urbana : 464

2.7 GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD. POBLACION ESTIMADA

Está conformado por 70% de Shipibo-Conibo, 25% Asháninka y el 5% no indígena (mestizos o hispano hablantes); las mismas que se encuentran organizados en 28 comunidades Shipibo-Conibo, 12 comunidades Asháninka y



8 caseríos no indígenas; es considerada zona de extrema pobreza, por lo tanto, sus problemas, necesidades y carencias son muy grandes y complejos.

2.8 POBLACIÓN ELECTORAL

N° de Electores Hábiles : 7,227

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

El Comité Distrital del Partido Político "ACCION POPULAR", siguiendo la Línea Política, al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización, asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital; hacer un Gobierno Local Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de las localidades; impulsar el Desarrollo Humano de la población de Iparia, para realizar una política de trabajo por superar la pobreza.

IV. VISION FUTURA AL 2022

Somos un distrito en que se ha generado crecimiento económico a través del desarrollo humano, evidenciado en actitudes de solidaridad y mejoramiento de capacidades, para generar progreso sostenido y sostenible, con un territorio integrado y articulado que soporta eficientemente las actividades económicas y sociales de su población, en armonía con el ambiente que fomente el cuidado de su entorno ecológico y aproveche de manera racional y ordenada los recursos naturales.

Contamos con una población estudiantil con un alto rendimiento académico, con acceso equitativo a los servicios básicos de educación, salud y sanidad. Las actividades económicas más importantes; la agricultura, la ganadería, la



agroforestación, la acuicultura, la artesanía, y el turismo, han generado economías de escala que fomentan una dinámica inclusiva, reflejada en los ingresos de las familias del distrito. Asimismo, nuestras organizaciones civiles, trabajan articuladamente con las instituciones del Estado y participan activamente en la elaboración de propuestas, como parte de una identidad cultural vigorizada en equidad y bajo los principios de gobernabilidad y democracia".

La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de !paria, debe conducir el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito, enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano de la población.

Desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos. Se ganará autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal, eficiente que demuestre capacidad, por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población.

VI. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

6.1 Análisis Externo.

6.1.1 Oportunidades.

- Ley Orgánica de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Presencia de instituciones públicas, que apoyan el desarrollo local.
- Existe un potencial turístico favorable.
- Tenemos una gran diversidad de especies de fauna y flora silvestre.
- Abundante recurso ictiológico.
- Convenios con Organizaciones No Gubernamentales y ONGs.



- Acceso a las regalías del Canon.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

6.1.2 Amenazas.

- Desocupación, extrema pobreza.
- Analfabetismo, deserción escolar e inundación de la población ubicadas a las orillas del Río Ucayali.
- Presencia de plagas y enfermedades que destruyen los cultivos de arroz, maíz y fréjol y otros.
- La paulatina pérdida de los bosques maderables, por las grandes concesiones forestales y falta de una política adecuada de reforestación.
- Enfermedades derivadas de la desnutrición.
- Mal uso de los recursos naturales renovables.
- Escasa asignación del presupuesto para atender los diversos sectores productivos del distrito.
- Falta de seguridad ciudadana.

6.2 Análisis Interno.

6.2.1 Fortalezas.

- El distrito de Iparía cuenta con áreas aptas para el desarrollo de la agricultura y ganadería, reforestación y crianzas.
- Existen productos del bosque con potencial de mercado.
- Grupos de familias y profesionales con voluntad creciente para organizarse.
- Existe un potencial de plantas medicinales.
- Autoridades identificadas en los sectores dispuestos a planificar y concertar, con Jefes de las comunidades Nativas, sus autoridades locales y regionales.
- Práctica de cultivos se están orientando a la agroforestación.
- Ríos y cochas que contienen una riqueza ictiológica, de peces, moluscos, reptiles.



- Comités de pesca organizada.
- Unidad de grupos y capacidad de gestión.
- Organización y promoción de los Municipios Saludables, así como los programas de las Instituciones y Escuelas Saludables.
- Canteras para ser usadas en lastrado de carreteras.
- Presencia de artesanos.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

6.6.2. DEBILIDADES:

- Alto costo y demora en el transporte para sacar los productos al mercado por vía fluvial que desalientan a los productores.
- Carencia de servicios básicos en el Distrito, en las Comunidades Nativas y en los caseríos.
- Extrema pobreza.
- Falta de crédito para los productores.
- Falta de Capital y maquinarias pesadas.
- Falta de apoyo y capacitación al ganadero.
- No existe mercado rentable que sustente los gastos económicos.
- Falta de local adecuado para atender al club de madres y Vaso de leche.
- La gran mayoría de pobladores no cuentan con el título de propiedad de sus tierras, lo que limita efectuar préstamos agropecuarios.
- Falta de infraestructura hotelera.
- Desconocimiento o poca capacidad de los productores para identificar actividades rentables.
- El Distrito no cuenta con universidad, CEO para los jóvenes que quieren seguir sus estudios.
- Escasos valores morales dentro de la población y especialmente en la juventud.
- Falta de orientación vocacional a los jóvenes.

VII. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD AL 2019

Apertura de trochas carrózales y mantenimiento



- Instalación de agua potable y desagüe.
- Pavimentación de calles en Iparia.
- Fomentar el trabajo.
- Construcción de un mercado moderno en Iparia.
- Saneamiento físico legal.
- Apoyo a la agricultura.
- Conservación y mantenimiento de los bosques.
- Aprovechamiento de caídas de agua, para generación de fluido eléctrico.
- Promoción de guardianes de salud.
- Construcción de infraestructura educativa.
- Instalación del Banco de la Nación.

VIII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

8.1 Lineamientos y Políticas Generales.

El Partido político "ACCIÓN POPULAR" tiene una política descentralista, democrática y participativa, esto será lo que guié nuestro accionar en el Gobierno Local.

8.2. Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO LOCAL, estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.

Asegurar la uniformidad de lineamientos genérales, con propuestas de cada realidad de las comunidades y caseríos que conforman el distrito de Iparia.

8.3. Metas

El Plan de Gobierno Local, tiene como meta, cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado, y con una nueva relación entre el Gobierno local y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- · Liderazgo Municipal.
- · Democracia y Participación.



Transparencia y Gestión en los entes Locales.

8.4. Estrategias

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establecen la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, profesionales, ONG's.

Cooperación Técnica Internacional, que es la acción cooperativa de un conjunto de agentes, en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica, de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros, más allá de las fronteras municipales.

IX. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias, van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones, antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para 'paria, comunidades nativas y caseríos.

9.1. AMBITO LOCAL DISTRITAL

1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI.
- Plan Director.
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos carrozables.



b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico: Agua y desagüe (Construcción de pozos tubulares, con tanques elevados con paneles solares).
- Alumbrado Eléctrico.
- -Agua para todos.

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas.
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Parque Infantil
- · Construcción del Estadio
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Implementar la Organización Vecinal.

Hacer el Presupuesto Participativo.

9.2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

• Enlace de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

. Capacitación permanente del cuerpo de Serenazgo Municipal y cuerpo de Seguridad Ciudadana del distrito.



- Amplia coordinación con la Policía Nacional, Gobernación, Juez de Paz, ciudadanía del Distrito organizada.
- . Crear Puesto de Auxilio rápido de seguridad ciudadana

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.

9. 3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRAPECUARIO

- Capacitación a agricultores y el fomento de la cría de animales menores.
- Crianza de paiche, Paco y otras especies.
- Creación de la Caja Municipal para préstamos agrarios y comerciales.
- · Reforestación en las Comunidades nativas y caseríos, con cría de abejas. .
- Establecimiento de zoocriaderos.

b. SECTOR MADERERO

- Explotación de la madera, promover un valor agregado, y asegurar su comercialización.
- Promover la conservación de los bosques, mediante participación comunal, en convenio con la municipalidad.

c. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural, aprovechando las caídas naturales de agua de las quebradas.(.......)
- Electrificación con paneles solares (comunidades y caseríos).

d. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en el Distrito.
- · Fomentar la Artesanía e Industria.
- Fomentar la agroindustria.

e. SECTOR TURISMO

- Realizar un inventario del potencial turístico, en nuestro distrito, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación, que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario — turista.
- · Artesanía (Producción).



- · Gastronomía.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura así como una feria Artesanal.
- Incentivar las Fiestas Patronales.

f. SECTOR COMERCIO

- Venta de Producción de los Artesanos en forma organizada.
- Promover la organización de comerciantes, legalmente constituidos.

g. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Mejorar el Servicio para los pobladores del distrito de !paria.
- · Dotación de botes, con motores peke-peke.

h. SECTOR EDUCACIÓN.

- Mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- Capacitación de docentes.
- Mediante convenio, con Universidades e institutos Superiores, promover la capacidad intelectual de los jóvenes, mediante becas hacia una carrera profesional (CEPRE MUNI).

i. SECTOR CULTURA

Construcción de la Biblioteca Virtual.

Fomentar danzas de la cultura shipibo conibo y de la región.

Implementar juegos florales, Inter comunidades, caseríos.

j. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Equipar Centro de Salud en el Distrito, comunidades y caseríos.
- Equipar y poner en funcionamiento la Sala de Operaciones.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.
- Dotación de una ambulancia móvil.
- Fomentar la Organización de los Guardianes de la Salud, orientado hacia la promoción y prevención de la salud.
- Organización e implementación del botiquín popular.



j. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

- Construcción de ambientes para el funcionamiento de la liga Distrital en el Estadio municipal.
- Refacción del coliseo Municipal.
- · Construcción del estadio
- Construcción de losas deportivas
- · Olimpiadas escolares
- Campeonatos deportivos intercomunales